

13617



13617

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por Veinte años en España

a favor de

DON AGUSTIN MUÑOZ, residente en Zaragoza, Plaza del Pilar, 5

por

"UN DISPOSITIVO APLICABLE A TODA CLASE DE CARPETAS Y ARCHIVADORES PARA FACILITAR LA OPERACION DE ARCHIVAR DOCUMENTOS".

Inventor: D. Agustín Muñoz, de nacionalidad española.

-----e0e-----



5. La invención a que se refiere a la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10. La finalidad que ha perseguido el inventor con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente Memoria, has sido la de dotar al mercade y al público en general de un dispositivo aplicable a toda clase de carpetas y archivadores que facilita considerablemente la operación de archivar documentos en ellos.

15. Para que se comprenda perfectamente el objeto que describimos y por el cual se solicita el privilegio de explotación exclusiva en forma de Modelo de Utilidad, se acompaña un juego de planes en los que se ha representado el dispositivo a que se ha hecho referencia más arriba en dos posiciones diferentes, que son: la representada en la fig. 1ª, estando el dispositivo abierto para abarcar la hoja de papel que figura representada en la fig. 2ª, con el dispositivo de sujeción cerrado sobre ella.

20. En las dos figuras se han representado con letras iguales las partes iguales del dispositivo, las cuales se ha indicado con las letras siguientes:

25. Las letras A y B muestran los dos lados de la carpeta en la cual vá adicionado el dispositivo a que nos referimos. Las letras C y D son también los dos lados del citado dispositivo, los cuales como puede apreciarse claramente en el dibujo, tienen practicados dos orificios cada uno, de tal forma que al doblarse las dos partes, la una sobre la otra, los orificios coincidirán exactamente uno sobre el otro.

30. Hecha la descripción que antecede de los dibujos, y dado



35.

el sencillo funcionamiento del dispositivo que se trata de patentar, se deduce éste inmediatamente, y en esencia será como sigue:

40.

Estando el dispositivo en la posición representada en la fig. 1^a, esto es, con sus dos partes separadas la una sobre la otra, se coloca sobre la parte representada con la letra C el papel o papeles que se quieran archivar. Se cierra sobre ellos el lateral D del dispositivo, quedando en la posición indicada en la fig. 2^a, en la cual se vé a la hoja de papel G aprisionada entre los dos laterales C y D del dispositivo, cuyos orificios han coincidido exactamente los unos sobre los otros. De este modo, resulta sumamente fácil el taladrar la hoja u hojas

45.

de papel que se quieran archivar por medio de un cortaplumas, la punta de un palillero en cualquier otro objeto punzante, produciéndose los agujeros exactamente en el sitio deseado y del tamaño conveniente para terminar la operación del encuadernado introduciendo por los orificios practicados unos encuadernadores o cualquier otro similar.

50.

Al alcance de todo el mundo está la conveniencia de la utilización del dispositivo para archivar que hemos descrito, pues es indudable que en ocasiones como los viajes, estancia en salas de espera etc., no se tiene a mano un punzón apropiado para taladrar los papeles de una manera perfecta, operación esta que se consigue de un modo absolutamente satisfactorio, gracias al dispositivo que se trata de patentar.

55.

Los materiales de que podrá confeccionarse el dispositivo que motiva esta solicitud de Modelo de Utilidad podrán ser tan variados como se desee, siempre que reúnan las condiciones de dureza y elasticidad necesarias para el caso.

60.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reinvia-

65.



dica en la siguiente

NOTA

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70.

1ª.- Un dispositivo aplicable a toda clase de carpetas y archivadores, para facilitar la operación de archivar documentos, caracterizado porque está constituido por una pieza de forma variable, con una articulación en su parte central longitudinalmente dispuesta y de arriba a abajo, siendo esta pieza de cualquier material que se desee siempre que reúna las condiciones de elasticidad y dureza necesarias para el caso.

75.

2ª.- Un dispositivo aplicable a toda clase de carpetas, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque simétricamente dispuestos en relación con la línea de articulación que lleva el dispositivo y a que se ha hecho referencia en la reivindicación anterior, van situados dos o más orificios en cada lateral, que tienen por objeto servir de plantilla para taladrar los documentos que se quieran archivar en la carpeta, ya que al doblarse el dispositivo por la parte central, estos orificios coinciden exactamente los unos sobre los otros, pudiendo ser dichos orificios de un número variable, siempre que vayan simétricamente dispuestos dos a dos.

80.

85.

3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN DISPOSITIVO APLICABLE A TODA CLASE DE CARPETAS Y ARCHIVADORES PARA FACILITAR LA OPERACION DE ARCHIVAR DOCUMENTOS".

90.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de 4 páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

95.

Madrid, 3 de septiembre de 1946

ALFONSO UMBRIA.

136 17



Fig. 1ª

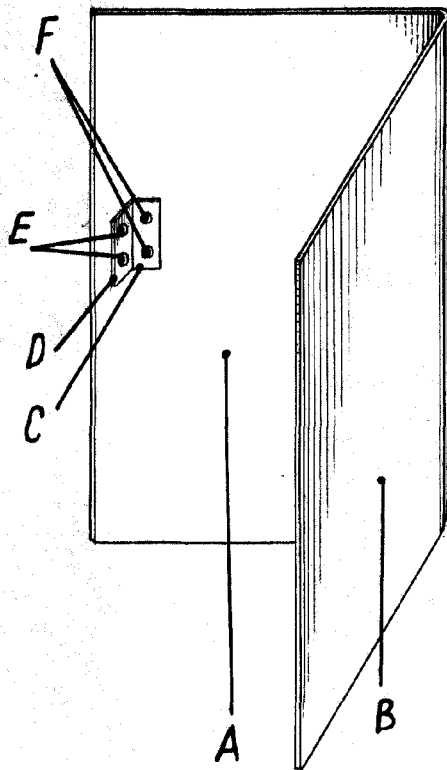
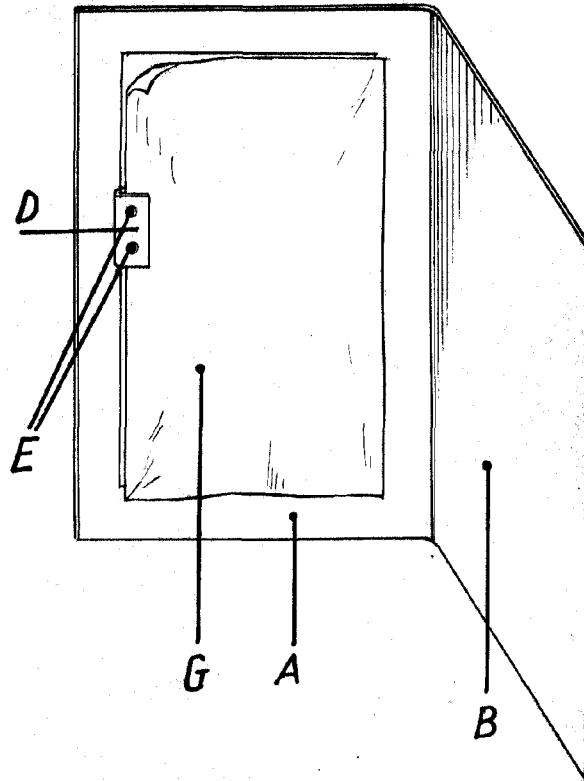


Fig. 2ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 3 DE septiembre 1946

ALFONSO VARELA